RESOLUCION MTESS Nº /19

POR LA CUAL SE AUTORIZA AL PROGRAMA DE APOYO A LA INSERCIÓN LABORAL (PAIL) – CONTRATO DE PRÉSTAMO N° 2660/OC-PR, LA CONTRATACIÓN DE UNA FIRMA CONSULTORA PARA LA "ADECUACION DEL SOFTWARE DE INTERMEDIACION LABORAL" – ID N° 370.327 – SEPA N° 161-CD-CF. ----------

Asunción, de de 2019.

VISTO: el llamado a **CONTRATACIÓN DE UNA FIRMA CONSULTORA PARA LA ADECUACION DEL SOFTWARE DE INTERMEDIACION – ID N° 370.327 – SEPA N° 161-CD-CF.** ----------

CONSIDERANDO:

Que, la Consultoría tiene como Objetivo desarrollar y ejecutar un paquete de modificaciones al portal de empleo y el software de intermediación laboral, acompañado de una serie de asesoramiento y apoyo para el entrenamiento e implementación adecuada del equipo del MTESS de las adecuaciones a fin de crear procesos más eficientes y mejor funcionalidad de la Plataforma. ----------

Que, dicho llamado se encuentra publicado en el portal de Contrataciones Publica del Programa con ID N° **370.327.-**, bajo la modalidad BID – Contratación Directa (CD/SD) proceso excluido de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones, así también fue previsto en él SEPA del Programa con el código **2660/OC-PR-161-CD-CF.** Los Términos de Referencia (TDRs) contaron con la No Objeción del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) conforme Nota CPR/C/2019/1337 del 13 de setiembre de 2019. ----------

Que, el proceso de selección se encuentra excluido de la aplicación de las disposiciones establecidas en la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones, de conformidad al Art. 2° inciso "c" de la referida Ley. ----------

Que, la contratación fue basada en la Selección Directa (SD), y se sustenta en el numeral 3.10, literal c) de las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores financiados por el BID GN-2350-9. ----------

Que, en fecha 02 de octubre se ha cursado carta de invitación a la firma **JANZZ LTD,** a presentar su Propuesta para el Servicio de Consultoría, acompañando los Términos de Referencia y Formularios Requeridos. ----

Que, en el marco de la Evaluación de las Propuestas Técnica y Económica se ha observado que las mismas no poseen desviaciones, reservas u omisiones significativas en cuanto a las documentaciones presentadas por la firma consultora, reuniendo también las condiciones establecidas en los Términos de Referencia. ----------

RESOLUCION MTESS Nº /19

POR LA CUAL SE AUTORIZA AL PROGRAMA DE APOYO A LA INSERCIÓN LABORAL (PAIL) – CONTRATO DE PRÉSTAMO N° 2660/OC-PR, LA CONTRATACIÓN DE UNA FIRMA CONSULTORA PARA LA "ADECUACION DEL SOFTWARE DE INTERMEDIACION LABORAL" – ID N° 370.327 – SEPA N° 161-CD-CF. ----------

Asunción, de de 2019.

Que, la disponibilidad presupuestaria para honrar la presente contratación se encuentra vinculadas al PAC 370.327 y las partidas presupuestarias que serán ejecutadas en el Ejercicio Fiscal 2020 se encuentran sujetas a la aprobación de la Ley de Presupuesto del referido Ejercicio Fiscal. ---------

POR TANTO, y de conformidad a las facultades conferidas en la Ley Nº 5.115/13 y el Decreto Nº 1.433/14;

LA MINISTRA DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

R E S U E L V E:

Art. 1º **AUTORIZAR AL PROGRAMA DE APOYO A LA INSERCIÓN LABORAL (PAIL) – CONTRATO DE PRÉSTAMO N° 2660/OC-PR,** ejecutado por la **MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL,** la contratación de una **FIRMA CONSULTORA** para **"ADECUACION DEL SOFTWARE DE INTERMEDIACION LABORAL" – ID N° 370.327 – SEPA N° 161-CD-CF,** conforme al siguiente detalle:

FIRMA CONSULTORA	CONCEPTO	MONTO
JANZZ LTD	Monto Global de la Consultoría (FF20)	Gs. 861.113.535.-
	Monto IVA	Gs. 86.111.353.-
TOTAL:		**Gs. 947.224.888.-**

(*) Duración del contrato: 04 meses desde la firma del mismo. -
(**) Pagos: Conforme al Cronograma de Pagos para Entregables. -

RESOLUCION MTESS Nº /19

POR LA CUAL SE AUTORIZA AL PROGRAMA DE APOYO A LA INSERCIÓN LABORAL (PAIL) – CONTRATO DE PRÉSTAMO N° 2660/OC-PR, LA CONTRATACIÓN DE UNA FIRMA CONSULTORA PARA LA "ADECUACION DEL SOFTWARE DE INTERMEDIACION LABORAL" – ID N° 370.327 – SEPA N°161-CD-CF. ----------

Asunción, de de 2019.

Art. 2º **AUTORIZAR** a la Coordinación Interina de la UCP-PAIL 2260-OC/PR, a imprimir los trámites pertinentes para la firma del contrato respectivo y la emisión del C.C. vinculado a la **CONSULTORÍA PARA LA ADECUACION DEL SOFTWARE DEL SOFTWARE DE INTERMEDIACION LABORAL – ID N° 370.327 – SEPA N°161 - CD-CF.** ----------

Art. 3º **COMUNICAR** a quienes corresponda, y cumplido archivar. ----------

CARLA BACIGALUPO
MINISTRA